

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código:600
MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 02/01/2020
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 1
PROCESO: COMISARIA DE FAMILIA		Página: 1
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		



CITACION V EMPLAZAMIENTO

CITACION Y EMPLAZAMIENTO COMISARIA DE FAMILIA CALIMA DARIEN CITA Y EMPLAZA

Al señor JORGE ELIECER TORRES PRADO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.226.644 y a quienes de acuerdo a la Ley se crean con derecho a asumir el cuidado persona, la crianza y educación del niño **BRUCE ELIECER TORRES TASCON** nacido el 28 de Diciembre de 2014 con registro civil No. 1112882653 para que en el término de cinco días hábiles se presenten a la Comisaria de Familia de Calima Darién, ubicada en la Calle 10 No. 6 – 25 teléfono: 25333137 - 2533117. Con el fin de NOTIFICARLE, el auto de apertura de la Investigación Número 013 de Abril 21 de 2021 proferido dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de la niña antes mencionada y radicado con la historia de atención número 1112882653

De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y adolescencia).

ADRIANA ESCOBAR CAICEDO

Comisaria de Familia de Calima Darién

Aprobó: Adriana Escobar Caicedo, Comisaria de Familia Reviso: Adriana Escobar Caicedo, Comisaria de Familia

Proyecto: Adriana Escobar Caicedo.

Fijado el: 13 de julio de 2021 Desfijar el: 21 de julio de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

